

FUNDAMENTOS:

El presente Pedido de Informe tiene por objeto conocer algunos detalles de tres episodios ocurridos en el Túnel Subfluvial "Raúl Uranga – Carlos Sylvestre Begnis" en los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año.

Según lo registrado por usuarios del Túnel y luego difundido por el sitio de noticias de Canal Once de Paraná (al pie de página se agregan los enlaces de las notas periodísticas), se observa a dos camiones transitando por dicho pasaje y "raspando" la parte superior del túnel, lo cual denota que estarían excedidos de la altura máxima permitida. Mientras que el último episodio fue más allá y dicho transporte quedó "atracado" dentro del túnel.

En estos casos se observan chispas producto del roce de la parte superior de los camiones y la loza, lo que también podría haber generado un principio de incendio de alguna de las parte de los vehículos.

Según el Capítulo III punto 5 inciso b) del reglamento de tránsito del complejo, la altura máxima, medida desde el nivel de calzada, no podrá sobrepasar los cuatro metros con veintisiete centímetros (4,27 mts.). La normativa también indica que ningún vehículo deberá exceder estas dimensiones, comprendida la carga, toldos o cualquier otro dispositivo que la modifique.

Fuente:

<https://www.elonce.com/parana/video-camion-excedido-en-altura-roza-el-techo-del-tunel-subfluvial-y-se-ven-los-chispazos.htm>

<https://www.elonce.com/parana/video-grabaron-a-otro-camion-excedido-en-altura-roza-el-techo-del-tunel-subfluvial.htm>

<https://www.elonce.com/sociedad/camion-atascado-en-el-tunel-subfluvial-genero-largas-colas.htm>

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) Cuál es la instancia de verificación de la altura de los vehículos que van a acceder al Túnel Subfluvial "Raúl Uranga – Carlos Sylvestre Begnis".
- 2) Cuáles eran las alturas máximas de los tres camiones involucrados en los episodios antes mencionados.
- 3) Porqué motivo sucedieron los hechos antes mencionados.
- 4) Informar si hubo daños materiales en el túnel.
- 5) Qué acciones se toman con el fin de generar conciencia e información en los transportistas sobre esta problemática.